

(Almeria) Vera 15 de Febrero de 1906.

Prezados de Su Señoría

En Vera, un mes

Se publican los artículos y noticias a precios convencionales

COMUNICADOS

De 1 a 100 pesetas línea á juicio del Director

No se devuelven los originales

DIRECCION

Redacción y Administración
Plaza de Fernando V.

PAGO ANTICIPADO



¡ Adelante!

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DE ESTA REGION

LA CRISIS DEL HAMBRE AL MITIN

Todo el mundo se queja amargamente de la situación tristísima en que se encuentra este país y del abandono y del olvido en que nos tienen los Gobiernos.

¡ADELANTE! recogiendo las aspiraciones de la opinión y de encanalarlas y de darles forma concreta á todos, sin distinción de clases y matices, á un mitin que se celebrará el domingo 18 del presente mes, en esta ciudad, en el local del teatro...

de solicitar de los poderes públicos que atiendan á las necesidades de esta comarca, y que para remediarlas se destinen los fondos necesarios para promover obras públicas, entre ellas la construcción del canal del Alamo...

Esperamos que no solo la ciudad de Vera, sino todos los pueblos vecinos acudan á nuestro llamado...

co, y la contribución de sangre. Despertemos, despertemos de nuestra indolencia musulmana, de nuestro fatalismo oriental, y hagámonos oír de los poderes públicos.

Mostrémosles nuestra situación y hagámonos que vean á contemplar nuestra penuria y nuestra miseria, para ver si se acorralan y se abandonan en que nos tienen ó se compadecen de nuestra desventura.

Leamos luego para cumplir nuestros deberes, que no nos niegue el derecho á la vida, el derecho á la existencia. ¿Que hemos hecho de pedir?

OBRAS

OPORTUNAS

EL HOSPITAL DE PARTIDO

Consideraciones de órden moral y económico nos mueven á tomar hoy la pluma, para ocuparnos del asunto que encabeza estas líneas. Recapitémos en su contestos, sin apasionamiento y ligereza, sin esa coraza de la pasividad y excepticismo que no hace asequible á nosotros ninguna idea benéfica ni ninguna redentora solución; pensemos detenidamente, y la verdad de nuestros asuntos y la conveniencia del proyecto que apuntamos, se girará con clarividencia luminosa.

Tenemos en nuestra ciudad el Hospital de San Agustín, benéfico establecimiento...

Desolación

La situación de esta comarca puede ser más precaria.

Nuestra vida no es vida, es una lenta agonía, un horrible martirio. Una amargura inmensa lacera y esparce los rostros en un mar de tristeza, todos los ánimos han decaído.

Miramos el horizonte con pena infinita y se nos muestra azul, sin una nubecilla, sin una lágrima que nos cobijee en nuestras horribles horas de ansiedad infinita, de sequía inaguantable.

Parece que la Naturaleza tuvo el capricho del malvado. Abrió sus puertas el invierno con halagadoras promesas, con nubecillas tentadoras, invitando al labrador á arrojar su semilla á la tierra, brindándole promesas, mil ilusiones arrobadoras de fecundidad insaciable, y cuanto el cándido labriego forja en su fantasía el sueño del campo lozano y verde, y más allá la tierra cuajada de doradas espigas, tronchadas por el peso del grano, y las eras relesantes de trojes, y los graneros hundiéndose bajo el peso de la recolección, un sacudimiento extraño le despierta de sus sueños de oro, trayéndole á la triste realidad, é inundándole de amargos desengaños.

¡Cuán triste la contemplación de la comarca! Las tierras secas, horribles...

mente secas; los sembrados verdes, menos verdes, amarillentos, anémicos; la cosecha perdida, sedienta, y el cielo azul, eternamente azul como los ojos de las sirenas engañadoras que invitan al poeta á hundirse con ellas en estrecho abrazo en los abismos de su líquido é incedable martirio.

No recordo ya la memoria, nos ahogamos, nos ahogamos, crecimos y nos entregamos al mar y á la espera.

Y para como de males los peores venenos que nos refrescaban un poco los febriles labios, se agotan; y el precio del agua sube y sube, y solo llega á la heredad del rico, del potentado, mientras que los pobres, los miserables, los perdidosos nos ahogamos, en medio de las convulsiones horribles del sediento.

Aun no acaban aquí nuestras desdichas. La comisión de bases para la reforma arancelaria, eleva los derechos de los abonos de uno á cinco y á esto le llama proteger la agricultura y remediar la crisis del hambre.

No; la crisis del hambre y la crisis de la sed. Nos morimos de inanición y nos ahogamos de sed. ¡Que horrible mueca! La mueca del condenado.

Del condenado, si, por los gobiernos al olvido y al abandono. Sin vías de comunicación para importar los aperos, los abonos, la maquinaria. Sin caminos para exportar nuestros frutos, nuestras producciones. Sin agua para regar nuestros campos.

Esclavos, aun peor que siervos imbeciles, no tiene otro estabén nuestra cadena que nos una á la tutela gubernamental en el presente del fis...

comunicado telegráfico y el periódico, de Almería, del día 6 del actual.

OPORTUNAS EN EL CONGRESO

Nuestro diputado que hace pocos días pedía al Gobierno que nombrara una comisión para estudiar la ciencia del Andarax, ha conseguido al fin, que el ministro nombre esa comisión, cuyos estudios han de tener de seguro, tan grande importancia para nuestra provincia.

Es este un verdadero triunfo para la ciudad y para el diputado republicano D. José Jesús García, en cuya palabra resuena de continuo la voz de Almería clara y alta, á veces con justicia acreedora; siempre demandando una mejora, un beneficio para nuestra olvidada patria chica.

Afirma también nuestro telegrama de anoche, que el diputado almeriense se ocupará mañana de las olvidadas carreteras de nuestra provincia, para pedir al Gobierno, que lo más pronto que sea posible, se comiencen los trabajos en aquellas que sean de más urgente necesidad, las obras de construcción ó conservación de las mismas.

Almería puede estar segura que en la Cámara popular tiene una inteligencia, una voluntad y una palabra, en el infatigable diputado D. José Jesús García.

fermos que, en su mayoría, pertenecen á los inmediatos pueblos del partido, y que provienen, y á quienes no se les niega la primera autoridad local un asilo en dicho establecimiento.

Pero acrece el número de enfermos, tal vez porque la miseria que reina en este distrito, hace más difícil cada día poder procurarse los medios de subsistencia y las perentorias exigencias de la salud quebrantada, acaso porque la tolerancia y caridad de la autoridad, deja abierta la puerta á las quejas de la miseria y el dolor, y ya en tales condiciones, no es suficiente la dotación con que cuenta dicho establecimiento para cubrir todas sus atenciones.

Todos los pueblos de este partido contribuyen al sostenimiento del Hospital provincial con un contingente considerable, si se tiene en cuenta los escasos beneficios que reporta á esos pueblos dicho establecimiento, los escasos medios de comunicación y lo deficiente de los que subsisten, que hace casi siempre imposible el viaje para el traslado de los enfermos.

Teniendo en cuenta la proximidad de nuestra ciudad á todos los pueblos del partido, la caritativa acogida que dispensa por modo constante á todos los enfermos que de dichos pueblos vienen á este hospital, y lo difícil que va haciéndose en la actualidad atender al cuidado y medicación esmerada de todos ellos, por lo escasa que resulta la dotación con que cuenta el establecimiento, en relación con el número de enfermos en él acogi-

...y cuando resiste en la ciudad, pero puede suceder, que por razones de aplicación, esta virtud se genere en vicio, y pueda producir males perniciosos.

Estos hoy son potentes en la cuestión de que tratamos: la falta de suficiente y adecuada asistencia á esos enfermos, atendido su crecido número.

Preciso es, pues, con vista de ello, adoptar resoluciones por la autoridad local aludida en esta hoy con gran amplitud, pues ocupa un área de terreno considerable; sus edificaciones son sólidas y de condiciones higiénicas. Con muy poco costo podrían habilitarse más habitaciones para enfermos de los dos sexos.

Someta la digna primera autoridad local todas esas consideraciones á las autoridades de los pueblos del partido, hágalas ver, con la lógica de los hechos, la necesidad de medidas urgentes y que se encuentran comprendidos en esta disyuntiva: ó precisa cerrar las puertas del hospital de esta ciudad á los enfermos de los pueblos del partido, por no contar con recursos suficientes para su sostenimiento, ó constituyase el hospital de partido, puesto que esto puede conseguirse sólo con que por todos los Municipios se consiguiera una cantidad relativamente insignificante, pero en conjunto, suficiente á imprimir impulso á ese benéfico establecimiento, y á que pueda extender en muy breve plazo, á un punto insalvable, en vez de estar en la penuria y escasez en que hoy se encuentra.

Si por lo...
...temen...

Para ello...
...res de la digna primera autoridad de esta ciudad, el capitativo y obligado...
...Del celo de todos esperamos la pronta resolución de este asunto, en que juega un papel importante la humanidad, la miseria y la justicia.

Almería en el Congreso

Sesión del 8 de Febrero de 1904

El Sr. JESÚS GARCÍA: Me va á permitir mi distinguido amigo particular el Sr. Ministro de Fomento, que, sin que yo pretenda reproducir á sus ojos la nota triste del hombre en Andalucía, formule algunos ruegos relacionados con el estado de las actuales carreteras de la provincia de Almería.

Y como mejor que yo mismo, expresará esta nota que aquí tengo, cuál es el estado de las carreteras en este instante, me voy á permitir dar una ligera reseña al Sr. Ministro de Fomento, de la cual deflucirá el alcance de los ruegos que le voy á dirigir.

Existen en la provincia de Almería, en la actualidad, obras de nueva construcción de carreteras, cuyos proyectos están aprobados y para cuya ejecución bastaría la determinación del Ministerio de Fomento y la aplicación de aquellas partidas del presupuesto que son propias de esta clase de servicios.

Existen, además, reparaciones de carreteras cuyos proyectos de reparación están también aprobados, y existe, para terminar, el casi insoluble problema de la conservación de las actuales carreteras almerienses.

...ha podido practicarse por no haberse liberado los fondos destinados para ello, dentro del presupuesto aprobado para estos trabajos preliminarmente, con un poco de celo, muy bien podrían verificarse estos trabajos al propio tiempo que los trabajos definitivos.

Otro trozo, cuya construcción es proyectada, también aprobada y suspendida, es el trozo primero de la carretera de Billabona al barrio de J... en el cual se ordenó que se verificara la liberación de las obras porque no se liberaron ya más fondos.

Sabido es que los trabajos de reparación de carreteras son casi más esenciales que las de construcción de nueva planta, y en el caso se encuentra la carretera de Puerto Lumbreras á Almería, la cual tiene aprobado su presupuesto de reparación.

En el año 1894 se ordenó que se ejecutase... Administración una pequeña parte de la obra de dicho proyecto correspondiente al kilómetro 131, denominada vulgarmente Tierra de las Palomas. En 1895 se empezaron los trabajos (porque en el anterior no se liberaron fondos) y se tuvieron que suspender porque en el mes de Octubre ya se dejó de obrar los fondos pedidos para atender al pago de este servicio. No se ha hecho otra cosa que ofrecer, y no cumplí, como se ve, en primer lugar, la obligación de hacer ciertos que nadie racionalizará.

Hay, sin embargo, más.

Existen también aprobados otros proyectos de reparación, que es el relativo á los kilómetros 123 y 124, en el Pago de las Monjas; y aparte de esto, existen también aprobados los proyectos de reparación de ciertos trozos y ramales de carreteras de la provincia de Almería. Estos proyectos de reparación, como ya he dicho, no se han podido ejecutar porque no se han liberado los fondos.

Existen, además, reparaciones de carreteras cuyos proyectos de reparación están también aprobados, y existe, para terminar, el casi insoluble problema de la conservación de las actuales carreteras almerienses.

la cumbre de la montaña tiene que desviarse por un camino peligrosísimo, improvisado por el pueblo, que es el camino de la Cruz Verde, el cual no puede ser considerado como un camino seguro, y cada día se hacen allí muchas víctimas. Y, además, la desventura de haber esa travesía muchas veces, y confieso al Sr. Ministro de Fomento que el Sr. García me he considerado... que peligro de muerte, porque cuando se trata de la Travesía de la Cruz Verde no puede hacerse más que de una manera, ó por un camino precarísimo, ó por el camino de la Cruz Verde, el cual no puede ser considerado como un camino seguro, y cada día se hacen allí muchas víctimas.

Reconozco, pues, el Sr. Ministro de Fomento que estando estas obras aprobadas, teniendo presupuestos para la ejecución, implica una verdadera ólvido de los intereses de aquella provincia el hecho de suspender las obras, quizá disponiendo de los fondos destinados á ellas, para atender á otras necesidades, siendo ésta tan imperiosa.

En punto á la conservación de carreteras, he de hacer al Sr. Ministro de Fomento una advertencia, y es que no creo que sea lo peor que haya grandísimos desperfectos y deterioros en estas carreteras. Las carreteras todas, aun no considerándolas directamente en aquel estado que requiere siempre un proyecto de reconstrucción ó de reparación, están absolutamente completamente abandonadas. Todas las carreteras de la provincia llevan consigo el atraso de los célebres cinco años en que no se subastaron los acopios de piedra machacada, y que, por lo tanto, carecieron de ese material tan necesario é indispensable para reponer los firmes; y si el Sr. Ministro de Fomento tiene en cuenta, por una parte el atraso de los cinco años, y por otra parte el haber restado á los presupuestos correspondientes la reparación de carreteras...

...no se podía...
...las carreteras almerienses no se han liberado los fondos destinados para ello, dentro del presupuesto aprobado para estos trabajos preliminarmente, con un poco de celo, muy bien podrían verificarse estos trabajos al propio tiempo que los trabajos definitivos.

Y, por último, que del propio modo procure aumentar, en aquella medida que le sea posible del presupuesto, lo que se ha de destinar á la conservación de las carreteras almerienses; porque se da el triste caso de que en la actualidad se ha concedido á las carreteras almerienses, nada más que para conservación, la sexta parte de lo que en otras ocasiones se concedía. Y si mis informes no son equivocados y los datos que yo tengo son exactos, en la carretera de Puerto Lumbreras, lo que se consigna para reparaciones es la suma de 35 000 pesetas para 600 kilómetros, por tradición abandonada. Ya comprenderá el Sr. Ministro de Fomento con sólo citar esa cantidad, que eso es no conservar carreteras, si no sencillamente tirar el poco dinero que se concede para la atención á la calle, sin provecho de ninguna clase. No está que para mover el ánimo del Sr. Ministro de Fomento á realizar esas obras, podría yo invocar, como que me ha dado en llamar el hambre en Almería; si bien es verdad que he podido observar que cuando se habla de Andalucía y del hambre en Andalucía, no se quiere recordar que Almería es una provincia andaluza y que Almería no solo padece hambre de pan, sino hambre de justicia.

Pero como yo no pretendo que aquí las provincias, especialmente la de Almería, sufran el peso del hambre para obtener la financiación en este triste camino, he de decir...

...de las carreteras almerienses no se liberó ni puede destinarse á otra cosa, porque está en el momento una necesidad tan imperiosa...

...de las carreteras almerienses no se liberó ni puede destinarse á otra cosa, porque está en el momento una necesidad tan imperiosa...

...de las carreteras almerienses no se liberó ni puede destinarse á otra cosa, porque está en el momento una necesidad tan imperiosa...

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.
El Sr. Ministro de FOMENTO (Gasset). De nuevo ha hecho el Sr. Jesús García una exacta pintura del estado de las carreteras y de las obras públicas en la provincia de Almería. Se lamenta S. S., y se lamenta con razón, del estado en que esas carreteras se encuentran.

Ha hablado el Sr. Jesús García de unas obras que, teniendo los proyectos aprobados y habiendo empezado su construcción sin embargo, ésta se ha suspendido. Bien sabe el Sr. Jesús García, que tan enterado está de estas cuestiones, que si se suspendieron determinadas obras, fué por virtud de los Reales decretos de 20 de Mayo y 18 de Julio, en que se dispuso que se aplicaran las consignaciones de que se podía disponer en el presupuesto de Fomento para atender á necesidades urgentísimas de las comarcas andaluzas. Ya era insuficiente el crédito para carreteras y para conservación de las mismas; pero esas necesidades apremiantes á que me he referido obligaron á disponer de esos créditos para atender á determinadas comarcas, como S. S. sabe. Seguir de esta suerte, continuar este procedimiento, sería en sentir del Ministro de Fomento, no atender debidamente á las necesidades de la crisis agraria y descender total y absolutamente las que se refieren á las obras de toda la Península. Así, pues, en un decreto que no ha de tardar mucho en publicarse y en unos proyectos que se traen muy pronto aquí, se atiende á estas dos grandes necesidades: á las de momento, por lo que se refiere á Andalucía, y á permanentes, por lo que se refiere al resto de la Península.

En efecto, si hubiera de seguir señalándose créditos para la conservación de carreteras en la medida y en la proporción que indica el Sr. Jesús García para una de ellas, yo no sería de los que existo, si la fuerza propia de la realidad no nos pudiera obligar...

...no se podía...
...de las carreteras almerienses no se liberó ni puede destinarse á otra cosa, porque está en el momento una necesidad tan imperiosa...

Y bien sabe el Sr. García Gómez, y bien sabe el Congreso que no es ese el criterio del Ministerio de Fomento; que yo he proclamado desde aquí la urgencia, la preteritoriedad con que hay que acudir á determinada suerte de reformas, que hay que cambiar el rumbo que viene siguiéndose en la aplicación de los pocos créditos de que se dispone; que no podemos continuar haciendo la carretera preliminar que tenemos que hacer caminos vecinales, que es menester aumentar la consignación, aunque sea temporalmente, dando lugar á que un mayor desahogo de la Hacienda permita consignar con créditos permanentes en el presupuesto una cifra que baste para la construcción de caminos y para su conservación. Pero el hecho de que el Gobierno tenga que preocuparse de la necesidad de las obras públicas de toda la Península no excluye la necesidad sumamente urgente de acudir á las provincias andaluzas, especialmente a determinadas de ellas, donde esa crisis ha venido á agudizarse en tal forma que los obreros, en número de 1.000, 2.000 y hasta 3.000 recorren las calles en demanda de pan y trabajo.

Sea como sea, los numerosos los telegramas que he recibido el Gobierno de cuarenta y ochenta horas á esta parte. El Ministro de Fomento estimaba que podría paliarse el problema en virtud de las obras que dejaba...

...de las carreteras almerienses no se liberó ni puede destinarse á otra cosa, porque está en el momento una necesidad tan imperiosa...

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.
El Sr. Ministro de FOMENTO (Gasset). De nuevo ha hecho el Sr. Jesús García una exacta pintura del estado de las carreteras y de las obras públicas en la provincia de Almería. Se lamenta S. S., y se lamenta con razón, del estado en que esas carreteras se encuentran.

Ha hablado el Sr. Jesús García de unas obras que, teniendo los proyectos aprobados y habiendo empezado su construcción sin embargo, ésta se ha suspendido. Bien sabe el Sr. Jesús García, que tan enterado está de estas cuestiones, que si se suspendieron determinadas obras, fué por virtud de los Reales decretos de 20 de Mayo y 18 de Julio, en que se dispuso que se aplicaran las consignaciones de que se podía disponer en el presupuesto de Fomento para atender á necesidades urgentísimas de las comarcas andaluzas. Ya era insuficiente el crédito para carreteras y para conservación de las mismas; pero esas necesidades apremiantes á que me he referido obligaron á disponer de esos créditos para atender á determinadas comarcas, como S. S. sabe. Seguir de esta suerte, continuar este procedimiento, sería en sentir del Ministro de Fomento, no atender debidamente á las necesidades de la crisis agraria y descender total y absolutamente las que se refieren á las obras de toda la Península. Así, pues, en un decreto que no ha de tardar mucho en publicarse y en unos proyectos que se traen muy pronto aquí, se atiende á estas dos grandes necesidades: á las de momento, por lo que se refiere á Andalucía, y á permanentes, por lo que se refiere al resto de la Península.

En efecto, si hubiera de seguir señalándose créditos para la conservación de carreteras en la medida y en la proporción que indica el Sr. Jesús García para una de ellas, yo no sería de los que existo, si la fuerza propia de la realidad no nos pudiera obligar...

... con palabras que me ven...
... en las regiones...
... a la provincia de Almería como...
... efectos del hambre, mejor dicho, del hambre...
... Y en las palabras de S. S. veo que...
... real y efectivamente lo que era en un principio...
... confirmado. Por la virtud y eficacia de unos Reales decretos que autorizaron al Gobierno para la realización de ciertos actos, se privó a la provincia de Almería, en donde hay hambre, pero no tan clamorosa (hambre que no se presenta quizás en esas formas de mendicidad que asoman en otras provincias, pero donde hay hambre al fin) se privó, repito, a la provincia de Almería de aquello que, por virtud de las leyes y presupuestos del Estado, era perfectamente suyo, para atender á otras necesidades muy apremiantes.

Yo reconozco, con el Sr. Ministro de Fomento, que son muy apremiantes; pero he de llamar la atención de S. S. y he de hacerle una observación, por si se cree que puede ser útil para ilustrar el criterio del Gobierno y aun del Ministro en el examen de estos hechos.

Almería, en toda su provincia y en su capital, padece grandísimas desventuras: En Almería hay necesidades apremiantes en la clase obrera; lo que pasa en la capital de Almería, muy especialmente, es que allí es quizás el obrero más prudente y más sufrido que en otras partes; quizás es un poco soberbio de carácter, quizás no se inclina fácilmente á mendigar sin una grandísima necesidad que á él le impulse. Pero hay una razón que pudieramos llamar de localidad, que impide que en Almería el hambre revista aquellos caracteres que vienen siempre á perturbar en cierto modo el orden público, y que son los únicos que atraen de una manera inmediata, por regla general, la atención de las Cortes, y así...

... El Sr. Jesús García...
... A un momento...
... si S. S. viera, si hubiera visto por sí mismo muchos hambres como las que se agolpaban en Lebrija, en Utrera, en Osuna, en Morón y en tantos pueblos recorridos por mí en la provincia de Sevilla; si S. S. hubiera visto tres ó cuatro mil almas pidiendo pan y trabajo y hubiera visto caer desfallecidos á algunos obreros, si hubiera visto, en fin, las condiciones en que se encuentran allí, seguramente S. S. no estimaría que la situación de la provincia que representa, por muchas que sean sus angustias, es tan grave como la situación de los pueblos que acabo de citar.

Es que por esto el Gobierno debe reducir sus iniciativas y sus esfuerzos única y exclusivamente á esos pueblos y á esas comarcas? Ya he dicho antes que no, Sr. Jesús García; ya he dicho que el Gobierno se promete presentar proyectos de ley mediante los cuales se atiendan en lo posible las necesidades sentidas en materia de obras públicas en toda la Península, y aún añade ahora que por lo que toca á esa especie de desconfianza que establece S. S. a priori en cuanto á la justicia distributiva que pueda aplicar al Gobierno, S. S. podrá juzgarla cuando el Gobierno haya hecho esa distribución, y de cierto de seguro que no podrá de un modo justificado mantener determinada suerte de censuras, que me parecen tan injustas como prematuras.

Dice S. S. que al advertir ciertas necesidades, la clase obrera de la provincia se representa y que con tanto celo defiende, lo que hace es emigrar. Claro es que el Gobierno debe procurar, no sólo que no haya hambre, sino también que los españoles no emigren, que los españoles encuentren aquí medios de vida, medios de trabajo, porque si un mal es el hambre, claro que un mal supone y significa la emigración, y á todo ello está el Gobierno obligado con los males que sufren y que muy...

T... motivos...
... ayudo...
... te ayuda del «Observador Mercantil», á quien damos gracias sinceras.
Y ellos indican claramente que nos tendrá siempre á su lado, incondicionalmente.

FELICITACIÓN

Al conocerse en la Redacción de este periódico el discurso pronunciado en el Congreso por el diputado almeriense don José Jesús García, se acordó enviar á «El Adica» de Almería el siguiente telegrama:
«Periódico ¡ADELANTE! envía entusiasta felicitación diputado José Jesús García, por el elocuentísimo discurso pronunciado en el Congreso en la sesión del día ocho, en defensa de los intereses de Almería.»

Lasala
¡Qué menos podíamos hacer para demostrar nuestra gratitud!

EDICTO

Don José Mosquera Montes. Juez de primera instancia de la ciudad de Vera y su partido.
Por el presente se sacan á subasta pública, con rebaja del veinti...

EL...
Gina...
NOTICIAS

NOTICIAS

Compañía dramática

Muy en breve empezará á actuar en nuestro coliseo, la importante compañía dramática que dirigen los eminentes primeros actores D. Felipe Vaz y D. Manuel Espayo, y en la que figura la notable primera actriz D. Concepción Constantina.
Se ha abierto un abono por 6 funciones.

Un ángel más

Nuestro querido amigo D. Luis Sánchez Gutiérrez, residente en Sorón, ha tenido la desgracia de perder una hija, preciosa niña de tres años, por lo que le causamos nuestro más sentido pésame, que hacemos extensivo á toda su apreciable y distinguida familia.

Visita

Hemos recibido la del estimado colega «La Vanguardia» de Barcelona, á quien agradecemos la atención, dejando gustosos establecido el cambio.

Importante

LLamamos la atención de los señores...
... respectó al anuncio...

gración, en abandonar una patria de la cual no recibe ninguna caricia. Y eso es lo que hace, antes que el hambre lo lleve al estado de desesperación que sacó llamar la atención de los poderes públicos en otras partes. Así, ved lo que pasa; en Almería no tenemos el conflicto clamoroso del hambre, pero que no tenemos ciudad obrera, porque allí la gente proletaria tiene que huir y abandonar la Patria, yo no sé si maldecirla, no sé si combalidos de no poder continuar viviendo en ella tranquilamente, por lo menos bajo aquellos amparos que se reparten de una manera equitativa para las demás provincias españolas. Este es el hecho; en Almería no tendréis ese conflicto del hambre. ¿Por qué? Porque cuando se siente allí la miseria, lo primero en que piensa aquella población obrera es, como digo, en emigrar, en dejaros aquí entregados á nuestros manejos políticos, á vuestras contemplanas...

Estas son las observaciones, suprimiendo de ellas toda la parte de vehemencia en la frase que pudiera haber mortificado, no á S. S. sino á ese Gobierno; estas son las observaciones que yo quería hacer presentes al Sr. Ministro de Fomento para que atendiese á Almería, más que nada por justicia, que no queremos nosotros obtener de los Gobiernos, señor Ministro de Fomento, nada por el temor; nada con lágrimas de mentefijos; nosotros venimos á pedir por razón y por justicia lo que nos pertenece. Este ha sido el sentido de mis palabras en el día de hoy, y este será en lo sucesivo ante S. S. y ante el Gobierno.

No tengo más que decir.
El Sr. Ministro de FOMENTO (Gasset). Pido la palabra.
El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.
El Sr. Ministro de FOMENTO (Gasset): Exclusivamente para decir al señor Jesús García que no podrá echar de menos el espíritu de justicia del Gobierno en la distribución de las obras públicas, pues ya vera con qué cuidado se atiende á todas las provincias dentro de la posibilidad de los recursos.
Ha hablado S. S. en la rectificación de... Almería existe también el hambre;... en otras co...

POR EL CANAL DEL ALMANZORA

En un sentido artículo titulado «Los Canales», y que respira entusiasmo ardiente de prensa batalladora, adherida y adhesiva á nuestras labores y peticiones patrióticas de ansias de amparo y justicia, se ocupa nuestro ilustrado colega de Almería «El Observador Mercantil» en su número 5, del 8 del corriente mes, del canal denominado del Mediodía, y del Canal del Almanzora, porque tanto suspira esta región y en cuya empresa, tan preferentemente y con tantos enamoramientos estamos empeñados.

Ocupándose de tan redentor proyecto, dice el colega estimable:
«¡ADELANTE! gestiona espléndidamente, desplegando en esta tarea delicada y á veces penosa é infatigable actividad, rara sabiduría y una habilidad consumada por la realización de ese proyecto, convencido de que ese canal ha de hacer la felicidad de la importante región levantina, de diferentes é importantes pueblos, que hoy tienen vida anémica, y ese canal los metamorfosearía en vida plétorica de inmensas riquezas que produciría la madre tierra con el alimento del agua de que carece.»

Los problemas de mayor transcendencia para esta provincia, son la construcción de los dos canales, el de Poniente que se deriva del río Adra, y el de Levante del Almanzora.
Después aboga calurosa y entusiastamente por el amparo de los poderes públicos para dichos ideales, y para ello escita el celo de nuestros representantes en Cortes.
Honrosa y meritoria es la labor del colega, tanto más cuanto que, ya en distintos artículos ha secundado nuestra campaña...

ladas con los números del uno al cincuenta...
... titulada «La Esperanza» que es propietaria de las marcas...
... «La Gloria», «Mi Lucía», «Mi Luisa»...
... en el barranco de las Beatas, del término de Aguilas; todas bajo notorios y conocidos linderos constando «La Bruja», «de las pertenencias», «Mi Lucía», de ocho; «La Mejor», de doce, y de veintuna «Mi Luisa.» y todas ellas pertenecen á D. Pedro Caravaca, vecino de Aguilas, y han sido embargadas para hacer efectivas las costas originadas en autos ejecutivos que el mismo siguió contra D.ª Bárbara López, y en los cuales fué condenado, habiendo sido tasados dichos bienes en siete mil doscientas cincuenta pesetas.

Se advierte que el acto de la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, á las once de la mañana del día diez y nueve de los corrientes, y se hace presente que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad de la tasación, con la rebaja dicha del veinticinco por ciento, debiendo los licitadores depositar en la mesa del Juzgado previamente, para tomar parte en la subasta, una cantidad igual, por lo menos al diez por 100 efectivo de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos en esta segunda subasta.
Dado en Vera á nueve de Febr...

minerales y estudio de ferruc...

Viajeros

Ha regresado de sus posesiones de... Excmo. Sra. Condesa de la Alcazaba de Cartagena D. Victor Pujol Arnés y D. Alberto Pujol Marin, y de Sevilla D. Bartolomé Cervantes Caparrós, y para dar en esta ejercicios de mision, el R. P. franciscano Farin, una de las figuras más salientes de la Compañía de Jesús.

Traslado

La antigua y acreditada confitería «Granadina, hoy «Los Alpes» de D. Bernabé Morcillo, antes existente en el local de la confitería de la Sra. Yda. de Gerez, se ha trasladado á la Plaza de la Constitución, frente al casino Principal.
Lo que se participa á su numerosa clientela, para que no sufra equivocaciones.
Para más detalles, véase el anuncio inserto en 4.ª plana.

Confitería

Cuantas personas de buen gusto deseen adquirir licores finos, dulces, pastas, grageas y toda clase de artículos fantasma para regalos, propios del ramo de confitería, no deben comprar sin haber visitado antes el antiguo y acreditado establecimiento que con el título de «La Gloria» tiene establecido en esta Ciudad, en la calle Mayor número 3, D. Francisco Egea Sánchez, quien garantiza el esmero y limpieza en la elaboración de todos sus productos y cuantos encargos se le confien, lo que puede comprobarse por cuantas personas quieran visitar su establecimiento y obrador.

Garrucha — Jue. de «El Levante»

SERVICIO DE CARRUAJES
País Camarés Simón
 DESDE 1.º DE FEBRERO DE 1906

Salida de las 7 de la mañana, de la Plaza Mayor de esta ciudad.
 Salida de Zúñiga, a las 12 del mismo día.
 Precio por asiento, 2 pesetas. Lago an-
 ticipado, en la Administración, calle del Olivo, 20. —VERA.

LOS ALPES
 C. NELLE...
REINABE MORCILLO
 VERA.—Esa es la Constitución.—VERA

Dulces de todas clases.—Altas novedades e figuras, caprichos y sorpresas.—Bombones, chocolates, ramilletes, etc.

Esmero y prontitud en los encargos

IMPRESA Y ENCUADERNACION
El Levante
GARRUCHA

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernaciones.

MAQUINAS DE ESCRIBIR
ADLER

Con todos los adelantos modernos conocidos hasta hoy.

Se garantizan sus resultados contra cualquier defecto de construcción por un año.
 Para más detalles dirigirse al representante en Vera

D. Isidro Berruero Ponce

BARCELONA
 COMERCIO, 38
MANOSCA MONTORO

PARTADO DE CORREOS, N.º 86
TELÉFONO NÚM. 1928
 CUENTA CORRIENTE EN EL
BANCO DE ESPAÑA
HISPANO AMERICANO
 Y CREDIT LYONNAIS

Esta casa que opera desde hace años en Barcelona, ha establecido una sección en sus oficinas dedicada a la compra-venta de minas y minerales, de estudios de ferrocarriles y tranvías y de saltos de agua; facilitando en general capitales para cuantos negocios le sean presentados, una vez estudiados y aceptados.

Ofrece maquinaria para la industria minero-metalúrgica, agrícola y toda clase de materiales de construcción, concertando las condiciones de pago a satisfacción del comprador.

Productos Químicos y Farmacéuticos

Drogas, Específicos, Aguas y Alunos Minerales.—Azufres

SALVADOR GONZALEZ

PANADERIA
 Y VENTA DE HARINAS AL DETALL
 DE
Juan Martinez Flores
 CALLE MAYOR
 Se garantiza la calidad y el peso

DISPONIBLE

Disponible

GRAN H. DEL SIGLO XX
 ANTES FONDA ESPAÑOLA

Servicio esmerado y económico. Mesa redonda y a la carta.—Espesialidad para banquetes hasta 200 cubiertos.

Franco Segura Caparrós

CALLE DEL POSITO.—VERA
 Precios excepcionales a los viajeros.

LA ABEJA DE ORO

Porque viene tras de mí lo elegante, oscogido y se escuche mi zumbido hasta muy lejos de aquí, porque soy una abeja rica y grata sin segundo, con mis dulces, en el mundo, no hay obrador que compita.

Son mis yemas, mis pastos y mis bizcochos de almendra, germen flocido que engendra entusiasmo por mis mielés y ellos, son como cristales dentro de sus alveolos.

por eso soy siempre, solos los dulces de mi panales.

Y para que se acuerden de las mieles, es ciudades donde las y guiso y veriedad.

de flocido el marzar in de Guisado el rico lan, de Barcelona, ambrosa.

Soy la elegancia en sabores, y vuelo como mi lami y sobre mí se derrama néctar de todos los flores.

Para chocolates y cafés
LA ABEJA DE ORO.
 25.—Mayor.—25.
 VERA

IMPORTANTE

Suplicamos a los señores suscriptores de provincias y del extranjero, que aun no hayan satisfecho el importe de su suscripción, se sirva hacerlo efectivo a la brevedad posible en letra del Gobierno múnico sobre la administración de la Fucha (Almería) en carta certificada, cuando el sobre

GARCIA HERMANOS
AGENCIA DE TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES
 SERVICIO COMBINADO DE DOMICILIO A DOMICILIO
 Comisiones, Representaciones, Consignaciones y Tránsitos
DEPÓSITO DE HARINAS DE BAZA Y VELEZ
CALLE DE LA ESTRELLA
frente al establecimiento de la Sra. Vda. de Juan Soler
VERA (ALMERIA)

Servicio fijo y semanal
 ENTRE LOS PUERTOS DE BARCELONA Y AGUILAS
 POR LOS VAPORES
«Comercio» «Sagunto» y «Villena»
 Tarifas especiales de carga de domicilio a domicilio.
 Informes en Barcelona su comitario

Sr. Hijo de Ramón A. Ramos
 BARCELONA—PASADU DE COLON, NÚM. 3.—BARCELONA